

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 96.590 del Mando de Material.*

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de «Reposición de equipos de comunicaciones multicanales centro Alerta ala 23», por un importe límite de 20.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 96.590 del Mando de Material y 49/89 de esta Junta.

*Plazo de entrega:* Antes del 30 de noviembre de 1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 7 de septiembre de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de septiembre de 1989, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1989.—El Comandante Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.—12.404-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de revisión del material comprendido en el expediente número 95.592 del Mando de Material.*

Se anuncia concurso público urgente para la revisión general de tres motores T.56A-15 de aviones T.10 (C.130 «Hércules») del Ejército del Aire, por importe límite de 100.000.000 de pesetas correspondiente al expediente número 95592 del Mando de Material y 50/89 de esta Junta.

*Plazo de entrega:* Antes del 30 de noviembre de 1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de la Junta antes de las doce horas del día 7 de

septiembre de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de septiembre de 1989, a las once treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1989.—El Comandante Secretario suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.—12.405-C.

*Resolución del Mando Aéreo de Canarias (Base Aérea de Gando Ala Mixta número 46) S.E.A. por la que se anuncia concurso para el expediente número 54/89, titulado «Suministro víveres cuarto trimestre cocina tropa Base Aérea de Gando y Eva número 21».*

Se convoca concurso para el expediente número 54/89, titulado «Suministro víveres cuarto trimestre cocina tropa Base Aérea de Gando y Eva número 21», por un importe de 26.000.000 de pesetas, según los siguientes lotes:

Lote 1. Ultramarinos, lácteos y derivados, 9.100.000 pesetas.

Lote 2. Carnícos y derivados, 8.866.000 pesetas.

Lote 3. Pescados, moluscos, crustáceos y derivados, 3.496.000 pesetas.

Lote 4. Frutas, verduras y hortalizas, 3.380.000 pesetas.

Lote 5. Huevos frescos, 858.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas para la contratación de suministros se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Gando.

Los licitadores presentarán en dicho Negociado, hasta las doce horas del día 20 de septiembre de 1989, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en la Base Aérea de Gando, el día 25 de septiembre de 1989, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Base Aérea de Gando, 18 de agosto de 1989.—El Capitán Jefe del Negociado de Contratación.—6.789-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para adjudicar la tirada y encuadernación de diversas obras e impresos del INE a partir de salida láser.*

Esta Presidencia anuncia concurso público que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veintiocho días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial

del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la sala de juntas sita en el edificio del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta 1.ª, para contratar la tirada y encuadernación de diversas obras e impresos del INE a partir de salida láser.

*Presupuesto de contrata:* 15.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 300.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta 7.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La admisión de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, planta semisótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 23 de agosto de 1989.—El Presidente del Instituto, José Quevedo Quevedo.—6.824-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios del INE.*

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los veintiocho días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la sala de juntas sita en el edificio del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta 1.ª, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en los edificios del INE.

*Presupuesto de contrata:* 37.000.000 de pesetas.  
*Fianza provisional:* 740.000 pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración, estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta 7.ª, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, número 2, planta semisotano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones, que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 23 de agosto de 1989.—El Presidente, José Quevedo Quevedo.—6.825-A.

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete por la que se anuncia subasta, con procedimiento abierto y admisión previa, para la ejecución de las obras de ampliación y reforma interior de la Gerencia Territorial (expediente 16.89.GR.022).*

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro de 17 de marzo de 1988, según lo previsto en el artículo 12, 1, 8, del Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convoca subasta, con procedimiento abierto y admisión previa, para la realización de las obras incluidas en el expediente de referencia, cuyas características principales son:

1. *Objeto de la contratación y lugar de ejecución:* Obras de ampliación y reforma interior para adecuación de los locales de la Gerencia Territorial en las plantas segunda y tercera del edificio de la Delegación de Hacienda.

2. *Presupuesto de licitación:* 31.522.747 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 630.455 pesetas.

4. *Fianza definitiva:* 1.260.910 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Cinco meses y medio.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, 2. Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

7. *Requisitos para la admisión previa:* Haber realizado para la Administración obras de similares características en los últimos dos años.

8. *Clasificación del contratista:* Grupo C.3. con categoría d.

Las Empresas extranjeras que concurran a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Apoyo Presupuestario de la Gerencia Territorial de Albacete, durante quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento, según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

11. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Propuesta económica»: Propuesta económica según modelo del anexo al pliego.

Sobre número 2: «Datos del licitante»:

Acreditación de la personalidad física o jurídica y de la capacidad del licitante, o de su apoderado, en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificados o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación, y en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Programa de trabajo, con indicación del volumen certificable mensualmente.

Sobre número 3: Certificaciones acreditativas de las obras de similares características realizadas para la Administración en los últimos dos años.

12. *Gastos por cuenta del adjudicatario:* El importe de este anuncio y los enumerados en la cláusula 4.2 del pliego.

Albacete, 7 de agosto de 1989.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José Luis Fraile Santos.—6.606-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se anuncia contratación directa para la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz ha resuelto anunciar a pública licitación, mediante el sistema de contratación directa, la adjudicación de la siguiente obra:

*Localidad:* Don Benito.

*Centro:* Colegio público «Donoso Cortés».

*Obra:* Terminación de Centro.

*Presupuesto de contrata:* 29.988.981 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo «Completa», categoría «d».

*Exposición del proyecto:* El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial, Negociado de Contratación, avenida de Europa, número 2, novena planta, Badajoz.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y termina el día 19 de septiembre de 1989, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial, avenida de Europa, número 2, novena planta, Badajoz. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en el punto 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial.

El abono del presente anuncio corre a cargo del adjudicatario de la obra.

Badajoz, 17 de agosto de 1989.—El Director provincial, Ángel Bernal Estévez.—6.716-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se anuncia concurso público 10/1989, para la adquisición de tres electromiografos para el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid y los Gabinetes Técnicos de Zaragoza y Murcia.*

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo convoca concurso público 10/1989, para la adquisición de tres electromiografos para el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías de Madrid y los Gabinetes de Zaragoza y Murcia.

*Precio máximo de licitación:* 10.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 210.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Noventa días a partir de la fecha de pedido.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de cláusulas administrativas, modelo de proposición económica y condiciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

*Fecha tope de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, antes de las catorce horas, en el Registro General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sito en calle Torrelaguna, número 73, Madrid.

*Apertura de proposiciones:* El día 26 de septiembre de 1989, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Seguridad Social e Higiene en el Trabajo.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1989.—La Directora, Concepción Serrano Herrera.—6.710-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para contratar la reposición de elementos de la mecanización del Centro de Clasificación Postal de Colón-Barcelona.*

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases, de reposición de elementos de la mecanización del Centro de Clasificación Postal de Colón-Barcelona, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 4.113.425 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio económico.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañada de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro Directivo (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos originen la contratación, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—6.838-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para suministro de 1.600 estufas eléctricas, con destino al servicio de Correos y Telégrafos.*

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases aprobado, de 1.600 estufas eléctricas bitensión, con destino al servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 4.752.000 pesetas, como máximo, pagadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio de 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, puerta G, planta 5.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 11 de septiembre de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en la Sección de Almacenes, puerta G, planta 5.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones, hasta las catorce horas del día 11 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-6.839-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.749 depósitos de correspondencia, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de cláusulas aprobado, de 1.749 depósitos de correspondencia, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 58.678.950 pesetas, como máximo, pagaderas en dos anualidades: 972.950 pesetas, para el año 1989, y 57.706.000 pesetas, para el año 1990.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, planta 5.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas, deberán presentarse en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 18 de septiembre de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones, cuarta planta, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-6.840-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.126 buzones, columna cilíndricos, y 135 buzones, columna rectangulares metálicos de dos bocas, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de cláusulas aprobado, de 1.126 buzones, columna cilíndricos, y 135 buzones, columna

rectangulares metálicos, de dos bocas, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 64.039.525 pesetas, como máximo, pagaderas en dos anualidades: 968.000 pesetas, para el año 1989, y 63.071.525 pesetas, para el año 1990.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, planta 5.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas, acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas, deberán presentarse en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 18 de septiembre de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones, planta 4.<sup>a</sup>, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de agosto de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-6.841-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras «Aeropuerto de Barcelona, remodelación antiguo terminal y accesos (fase C)/I, rambla y preembarques», «Aeropuerto de Barcelona, remodelación antiguo terminal y accesos (fase C)/II, Adecuación del terminal nacional», «Equipamiento» y «Pasarelas para acceso a las aeronaves». (Expediente B-8970240).*

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto y tipo:* Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras «Aeropuerto de Barcelona, remodelación antiguo terminal y accesos (fase C)/I, rambla y preembarques», «Aeropuerto de Barcelona, remodelación antiguo terminal y accesos (fase C)/II, Adecuación del terminal nacional», «Equipamiento» y «Pasarelas para acceso a las aeronaves», con un presupuesto estimativo de 366.786.560 pesetas.

b) *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 1992, siendo prevista su iniciación el mes de octubre.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T. A.) de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, plaza de los Sagrados Corazones, 7, quinta planta, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo A, subgrupo 2, categoría D.

f) *Modelo de proposición económica.* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid), hasta las doce horas del día 18 de septiembre de 1989.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el 28 de septiembre de 1989, a las diez horas, en el salón de

actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), octava planta.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 23 de agosto de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, P. D. de la Dirección General de 12 de abril de 1989, Carmen Castelló Casado.-6.826-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras «Saneamiento de la cuenca vertiente Coruxo-Canido, Vigo (Pontevedra)», declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.*

#### PRODECIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Vigo (Pontevedra).

b) *Características generales de la obra:* Obras necesarias para resolver el saneamiento de los núcleos de Coruxo-Canido del municipio de Vigo.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio:* Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) *Fecha límite de solicitud de documentos:* 19 de septiembre de 1989.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 26 de septiembre de 1989.

b) Véase punto número 1.

c) *Español, gallego o los idiomas de la Comunidad Económica Europea,* acompañado de traducción oficial.

7. *Acto público:* 9 de octubre de 1989 (a las once horas). Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 5.012.236 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a 250.611.827 pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 17 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras. Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio de Obras Públicas, Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 21 de agosto de 1989.

Santiago de Compostela, 11 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.414-C.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia licitación, por el sistema de subasta, de las obras que a continuación se relacionan (declaradas urgentes en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto-Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).*

1.º *Objeto:* La ejecución de las obras «Evacuación de vertidos de las playas de Fuchiños-Canido y del saneamiento de la cuenca vertiente de Coruxo-Canido, Vigo (Pontevedra)». Presupuesto: 133.438.724 pesetas.

2.º *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

3.º *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil que no coincida en sábado siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada

licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) para cada obra que se concurre copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Santiago de Compostela, 14 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.412-C.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de las obras de clave OH.336.226, colector del borde del río Lagares, Vigo (Pontevedra). (Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2520/1986, de 28 de noviembre.)*

#### PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso restringido de acuerdo con el artículo 36 bis del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Vigo.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra:* El proyecto en esencia consiste en un colector que bordea el río Lagares y va recogiendo todos los vertidos que actualmente afluyen al río Lagares.

Presupuesto: 440.125.213 pesetas.

c) *Indicaciones relativas al objeto del contrato cuando comprenda asimismo la elaboración de proyecto:* Variaciones relativas exclusivamente a los tipos y dimensiones de los conductos a utilizar.

4. *Plazo de ejecución eventualmente:* Veintiocho meses.

5. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Escritura pública.

6. a) *Fecha límite de recepción de solicitudes:* 5 de septiembre de 1989.

b) *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

7. *Fecha límite de envío de las invitaciones a licitar:* 12 de septiembre de 1989.

8. *Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste debe satisfacer:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato, cuando éstos no se hallen mencionados en la invitación a licitar:* Las que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Otras informaciones:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares pueden solicitarse en la dirección a las que deben remitirse las solicitudes.

11. *Fecha de envío del anuncio:* 22 de agosto de 1989.

Santiago de Compostela, 21 de agosto de 1989.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-12.413-C.

*Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la construcción del edificio para el Centro de Empresas e Innovación del Parque Tecnológico de Galicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 17 de julio de 1989, por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la construcción del edificio para el Centro de Empresas e Innovación del Parque Tecnológico de Galicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio de 1989, procede hacer la oportuna corrección:

En la página 23237, en el punto 3, donde dice: «Presupuesto: 370.010.400 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 370.518.400 pesetas».

Y en la misma página, en el punto 8, donde dice: «Fianzas y garantías exigidas: Provisional, 7.410.300 pesetas», debe decir: «Fianzas y garantías exigidas: Provisional, 7.410.368 pesetas».

Santiago de Compostela, 10 de agosto de 1989.-El Consejero, P. D. (Orden de 14 de octubre de 1987), el Secretario general técnico, José María Pérez Quintana.-6.613-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia concurso de la obra: «Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias».*

#### ANUNCIO CONTRATO CONSTRUCCION DE EDIFICIO. PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Consejería de Interior y Administración Territorial del Principado de Asturias, plaza Porlier, número 5, Oviedo.*

2. *Por resolución del señor Consejero se convoca concurso abierto para la contratación de la ejecución de la obra definida en el proyecto de «Escuela de Seguridad Pública».*

3. a) *El lugar de realización de las obras es «La Morgab», Llanera (Asturias).*

b) *Edificio Escuela para Policías Locales, Bomberos, Protección Civil.*

Presupuesto de licitación: 464.946.910 pesetas.

4. *El plazo de ejecución del contrato es de dieciocho meses.*

5. a) *Los pliegos de condiciones, requisitos y datos de interés para los licitadores se hallan de manifiesto en el Servicio de Protección Civil de la Consejería.*

b) *La fecha límite para solicitar la documentación será el día 11 de septiembre de 1989.*

6. a) *La fecha límite de recepción de ofertas será el 19 de septiembre de 1989.*

b) *Los licitadores dirigirán su oferta, ajustándose estrictamente al modelo establecido en el pliego, al Registro General de Entrada de la Consejería, en la dirección indicada en el punto 1.*

c) *La documentación y ofertas deberán ser redactadas en castellano.*

7. a) *La apertura de ofertas será pública.*

b) *A las doce horas del día 28 de septiembre de 1989.*

8. *Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación.*

9. *Se financiará el presupuesto de 464.946.910 pesetas con cargo a las siguientes aplicaciones:*

1302-223A-602/89.

1302-223A-602/90.

1302-223A-602/91.

1303-511F-602/89.

1303-511F-602/90.

1303-511F-602/91.

10. *Los licitadores nacionales y extranjeros deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares en orden a la acreditación de su personalidad y, en su caso, en lo establecido en el artículo 10 L.C.E. y artículos 26 y 27 del R.G.C.*

11. *Las condiciones económicas y técnicas del licitador se acreditarán por los medios señalados en el artículo 287 bis del Reglamento de Contratos del Estado.*

12. *El licitador quedará vinculado a su oferta hasta el momento de adjudicación.*

13. *Los criterios de adjudicación, según pliego.*

14. *Los gastos de formalización y anuncios del concurso serán de cuenta del adjudicatario.*

15. *Fecha de envío del anuncio: 10 de agosto de 1989.*

Oviedo, 4 de agosto de 1989.-El Consejero en funciones, Jesús Cadavieco Hevia.-6.673-A.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, por la que se anuncia subasta abierta, con admisión previa, para la adjudicación de las obras de edificación de seis VPP en Cuero (Cándamo). Expediente A-89/050.*

**Objeto:** Edificación de seis VPP en Cuero (Cándamo).

**Presupuesto de licitación:** 26.039.776 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, número 1, cuarta planta (Oviedo) (Sección de Proyectos y Obras).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 17 de julio de 1989.-El Consejero.-6.004-A.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta abierta con admisión previa para la adjudicación de las obras de edificación de 6 VPP en Grullas (Candamo). Expediente A-89/040.*

**Objeto:** Edificación de 6 VPP en Grullas (Candamo).

**Presupuesto de licitación:** 26.039.776 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, número 1, planta cuarta (Sección de Proyectos y Obras).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 17 de julio de 1989.-El Consejero.-6.005-A.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta abierta con admisión previa para la adjudicación de las obras de edificación de 12 VPP en Panes (Peñameñera Baja). Expediente A-89/090.*

**Objeto:** Edificación de 12 VPP en Panes (Peñameñera Baja).

**Presupuesto de licitación:** 49.084.385 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, número 1, planta cuarta (Sección de Proyectos y Obras).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de julio de 1989.-El Consejero.-6.034-A.

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia subasta abierta con admisión previa para la adjudicación de las obras de edificación de 36 VPP en Granda-Siero. Expediente A-ECH-89/01.*

**Objeto:** Edificación de 36 VPP en Granda-Siero.

**Presupuesto de licitación:** 91.758.504 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas, de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Regional de Vivienda y Arquitectura, plaza General Ordóñez, número 1, planta cuarta (Sección de Proyectos y Obras).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Oviedo, 20 de julio de 1989.-El Consejero.-6.035-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de prestación de servicios para las Escuelas Infantiles «González Blasco», «Reyes Católicos» y «Garabatos» de esta ciudad.*

**Objeto:** Concurso de prestación de servicios para las Escuelas Infantiles «González Blasco», «Reyes Católicos» y «Garabatos» de esta ciudad.

**Plazo:** El servicio objeto de esta contratación se extenderá por un periodo de cinco años, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, 5.000 pesetas; definitiva, 10.000 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial, salvo que sea sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará a la misma hora del primer día no festivo.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

### Modelo de proposición

Don/doña ..... documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... en representación de la Cooperativa o Asociación ..... según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la prestación de servicios para la Escuela Infantil ..... se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional, carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

d) Declaración en la que el proponente manifieste que él o la Empresa que representa, según los casos, se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

e) Proyecto educativo a desarrollar en cinco cursos consecutivos. En dicho proyecto deberá quedar igualmente especificado el servicio de comedor que prestará el Centro.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 29 de junio de 1989.-El Secretario general.-6.711-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) referente a la subasta de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la Ermita, edificios anexos y plaza pública.*

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1989, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante subasta pública, para la contratación de la ejecución de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la Ermita, edificios anexos y plaza pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativas a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y al mismo tiempo se convoca subasta pública, que se regirá por las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Adjudicación de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la Ermita, edificios anexos y plaza pública.

2. *Tipo:* El tipo de licitación se establece en la cantidad de 101.826.858 pesetas, incluido IVA, a la baja.

3. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

4. *Exposición de pliegos:* En la Secretaría Municipal, desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el último día de presentación de ofertas.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 1.100.000 pesetas.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad por la que se adjudique la subasta.

6. *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2.

7. *Presentación de ofertas:* En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique, y en horas de nueve a catorce.

Si durante la exposición de los pliegos se formularan reclamaciones contra los mismos, podrá aplazarse la licitación si fuere necesario.

8. *Celebración de la subasta:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

9. *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio, o en nombre y representación de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la Ermita, edificios anexos y plaza pública se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, incluyendo beneficios e IVA, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

Almazora, 3 de agosto de 1989.-El Alcalde, José Manuel Escuriola Serra.-6.552-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de julio de 1989, se ha dispuesto la contratación, por concurso público, de la ejecución de las obras que a continuación se indican:

1. *Obra:* Urbanización cuesta de Gracia-Las Vacas.

*Tipo:* 34.999.999 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

2. *Obra:* Polideportivo cubierto «San Antonio», fase II, etapa I.

*Tipo:* 18.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

3. *Obra:* Urbanización «Calle Telares».

*Tipo:* 7.499.934 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

4. *Obra:* Reconstrucción muro de «El Rastro», fase II.

*Tipo:* 10.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

5. *Obra:* Construcción Centro Cultural Toledana, fase II.

*Tipo:* 15.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

6. *Obra:* Iluminación barrio de Las Vacas.

*Tipo:* 14.503.611 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

7. *Obra:* Iluminación Santiago-San Nicolás.

*Tipo:* 23.200.307 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que termine el plazo de ocho que se reserva para reclamaciones al pliego.

*Lugar de presentación:* En Secretaría General, en horas de nueve a trece.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil, excepto sábados, al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Proyecto y pliego de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del tipo.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la adjudicación.

*Gastos:* Los gastos que origine esta contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Avila, 4 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.-6.695-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de consultorio periférico de Alonsotegui» y «Construcción de consultorio periférico en Lutzana».*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de julio de 1989, y de conformidad con el artículo 123.1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes: «Construcción de consultorio periférico de Alonsotegui» y «Construcción de consultorio periférico en Lutzana».

El contenido del anuncio es el siguiente:

**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO PERIFÉRICO DE ALONSOTEGUI**

1. *Objeto:* Ejecución de obra de construcción del consultorio periférico de Alonsotegui.

2. *Tipo de licitación:* 41.525.387 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4. *Clasificación empresarial exigida:* Grupo A), subgrupos 1 y 2; grupo C), subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo K), subgrupo 6.

5. *Garantía provisional:* 1.508.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Expediente y presentación de proposiciones:* El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial) en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones que será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123.1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena lo harán autorizados por poder bastanteado, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Baracaldo o Letrado en ejercicio que le sustituya y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual están facultados para contratar con la Administración y que no se encuentran comprometidos en alguna de las circunstancias que el citado artículo enumera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 del Reglamento General de Contratación del Estado, será requisito indispensable para la admisión de la propuesta que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H) del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquélla.

Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la cláusula decimosexta del pliego de condiciones.

Certificación expedida por la Delegación correspondiente del Ministerio de Hacienda o bien de la Hacienda Foral, relativa a la situación fiscal del contratista, comprensiva de los extremos recogidos en los apartados a), b) y c) del párrafo primero del artículo 23 del Reglamento General de Contratistas del Estado.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente en los términos que recogen los apartados a) y b) del párrafo segundo del artículo 23, tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado. Complementada, si fuera procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

**OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO PERIFÉRICO DE LUTZANA**

1. *Objeto:* Ejecución de obra de construcción del consultorio periférico de Lutzana.

2. *Tipo de licitación:* 107.007.300 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4. *Clasificación empresarial exigida:* Grupo A), subgrupos 1 y 2; grupo C), subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; grupo K), subgrupo 6.

5. *Garantía provisional:* 2.310.146 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. *Expediente y presentación de proposiciones:* El expediente puede examinarse en la Sección de Contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial) en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones que será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123.1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte de la documentación que se cita en el punto 7 del anuncio relativo a la obra denominada «Construcción de consultorio periférico de Alonsotegui».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita en la forma prevista en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que conoce el anuncio publicado por el Ayuntamiento de Barakaldo en los «Boletines Oficiales» (de Bizkaia, en las obras de contratación directa, o Bizkaia, País Vasco y Estado en las subastas), por los que se convoca licitación mediante el sistema (de contratación directa o subasta) para la adjudicación de la obra denominada [póngase el nombre de la obra tal como aparece en los apartados A) de los anexos a los pliegos de condiciones de cada una de las obras a las que el presente anuncio se refiere].

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

3. Que presenta la documentación exigida en la cláusula decimoquinta del referido pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

4. Que acepta íntegramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados anteriores 1 y 2 y se compromete a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y textos las citadas obras en la cantidad (pesetas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Barakaldo, 8 de agosto de 1989.—El Alcalde.—6.574-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eivissa por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del uso y explotación de un bar restaurante sito en el matadero municipal de Eivissa.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de abril de 1989, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto del presente contrato la concesión del uso y explotación de un bar restaurante sito en el matadero municipal de Eivissa.

2.º *Plazo de la concesión:* Se establece en cinco años desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º *Pliego de condiciones:* Figuran publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» de 8 de junio de 1989, boletín número 70, y está de manifiesto en las oficinas municipales (Negociado de Contratación) de la plaza de España número 1.

4.º *Garantía provisional:* Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán consignar 33.994 pesetas en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos.

5.º *Garantía definitiva:* Será igual al 3 por 100 del canon de adjudicación.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio y hasta las trece horas del último día.

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al fin de este artículo y deberá ir acompañado en sobre aparte de los siguientes documentos, de la forma establecida en el artículo 7 del pliego de condiciones:

- Resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional.
- Documento nacional de identidad.
- Escritura de constitución de Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Poder notarial bastante al efecto.
- Certificado de solvencia económica.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... actuando en su propio nombre (o en representación de .....), conforme acredita con poder notarial bastante, solicita su admisión al concurso que ha de regir la concesión de ..... y manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que acepta todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el .....

Segundo.—Que ofrece un canon anual de ..... pesetas.

Tercero.—Que ofrece como plazo de la concesión el de .....

Cuarto.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 23, 23 ter y 25 de Reglamento de Contrato del Estado.

Quinto.—Ofrece las siguientes mejoras:

.....  
.....  
.....  
(Lugar, fecha y firma.)

7.º *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de proposiciones.

Eivissa, 19 de junio de 1989.—El Alcalde, Enrique Mayans Tur.—12.336-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de cuatro camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales.*

*Objeto:* Concurso de adquisición de cuatro camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales.

*Tipo:* 22.000.000 de pesetas.

*Plazos:* De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante la entrega de facturas correspondientes.

*Garantías:* Provisional, 190.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cuatro camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1989.—El Secretario general, por autorización, el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.—6.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de cinco camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales.*

*Objeto:* Concurso de adquisición de cinco camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales.

*Tipo:* 27.000.000 de pesetas.

*Plazos:* De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante la entrega de facturas correspondientes.

*Garantías:* Provisional, 215.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cinco camiones con caja abierta y basculante para el Departamento de Gestión de Servicios Ambientales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1989.—El Secretario general, por autorización, el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.—6.735-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de recogida, transporte, depósito y eliminación de los vehículos que retirados por la Policía Municipal de la vía pública no sean aptos para la circulación.*

*Objeto:* Concurso de recogida, transporte, depósito y eliminación de los vehículos que retirados por la Policía Municipal de la vía pública no sean aptos para la circulación.

*Tipo:* 2.000 pesetas para cada vehículo de cuatro ruedas y 1.000 pesetas para las motos.

**Plazos:** La duración del contrato será de cinco años.  
**Pagos:** Deberá ingresarse por adelantado dentro de los quince primeros días siguientes a la notificación de la adjudicación.

**Garantías:** Provisional, 2.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de recogida, transporte, depósito y eliminación de los vehículos que retirados por la Policía Municipal de la vía pública no sean aptos para la circulación, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio, al alza, para cada vehículo de cuatro ruedas o más de ..... (en letra) pesetas, y por el precio, al alza, para las motos de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 7 de agosto de 1989.-El Secretario general, por autorización, el Oficial Mayor, Vicente Doral Isla.-6.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la contratación directa de las obras de actuación en el arroyo de Las Cuevas del Palo, última fase.**

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Presupuestos del Estado, se hace público el expediente para contratar, mediante contratación directa, las obras de actuación en el arroyo de Las Cuevas del Palo, última fase, por un presupuesto tipo de 34.416.496 pesetas.

Málaga, 26 de julio de 1989.-El Alcalde, P. D., el Teniente Alcalde, Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.-6.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) referente al concurso para la adquisición de diverso material informático.**

Aprobado por el Ayuntamiento de Manresa el pliego de bases que regirán el contrato de adquisición de diverso material informático con destino al sistema informático central del Ayuntamiento, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente y en los términos previstos en el artículo 122.2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido, se convoca el concurso público para la adjudicación de la mencionada adquisición, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación del día 17 de julio de 1989.

1. **Objeto del concurso:** Contratación de la adquisición de diverso material informático con destino al sistema informático central del Ayuntamiento.

2. **Presupuesto de licitación:** 25.161.917 pesetas (incluido IVA), de las que 1.661.917 pesetas se

satisfarán en material informático usado y el resto en metálico.

3. **Criterios de selección:** El concurso se resolverá de conformidad con los criterios de valoración de las proposiciones que establece la condición 16 del pliego de bases.

4. **Pliego de bases:** Podrán examinarse en la Secretaría Municipal, Sección de Contratación, durante el período de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

5. **Garantías de la contratación:** La garantía provisional para concurrir en el concurso se fija en 449.320 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Documentación a presentar:** Documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del concesionario y documentación constitutiva de la proposición, de conformidad con lo que establece la condición 14 del pliego de bases.

7. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín» o «Diario» oficiales en la Secretaría General del Ayuntamiento, sección de Contratación, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el Municipio.

8. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del undécimo día siguiente hábil al de expiración del plazo de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:** Proposición al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Manresa para la adquisición de diverso material informático con destino al sistema informático central del Ayuntamiento.

Señor/señora (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad (número, localidad y fecha), mayor de edad, de profesión, vecino/vecina de (localidad, calle, número y piso), con capacidad jurídica y de obrar por este otorgamiento, actuando en nombre propio o en representación (por poderes que acompañe) de (nombre y apellidos), concurre al concurso público para la adquisición de diverso material informático, con destino al sistema informático central del Ayuntamiento, convocado por el Ayuntamiento de Manresa mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (número), aceptando y someténdose plenamente al pliego de bases que regulan el contrato, de forma que acepta la adjudicación de la contratación, en el caso de resolverse el concurso a favor de esta proposición.

Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local que determinan el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado (según redacción del Real Decreto 931/1986) y si no lo contradicen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña la documentación exigida en la condición 14 del pliego de bases. Forma parte del sobre número 1 la referida a la personalidad, garantía y requisitos para contratar con la Administración Local y del sobre número 2 la que configura la proposición.

Y ofrece el precio de adjudicación (pesetas en letras y números) incluido el IVA, aceptando como forma de pago 1.661.917 pesetas en material informático usado y el resto en metálico.

(Fecha y firma y, en su caso, antefirma.)

Manresa, 24 de julio de 1989.-El Alcalde.-6.304-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina barredora con destino al Servicio Municipal de Limpieza.**

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en sesión de 28 de julio último, se convoca licitación pública para adjudicar, mediante concurso, la adquisición de una máquina barredora con destino al Servicio Municipal de Limpieza, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de una máquina barredora con destino al Servicio Municipal de Limpieza, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que obran en el expediente instruido al efecto.

**Tipo de licitación:** Servirá de tipo de licitación la suma de 14.000.000 de pesetas.

**Documentación:** El expediente instruido al efecto, pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de esta Corporación.

**Garantías:** Los licitadores constituirán garantía provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe en que la adjudicación tenga efecto.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... calle ..... en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de una máquina barredora con destino al Servicio Municipal de Limpieza, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a aceptarlo en todas sus partes, y al efecto acompaña los documentos que exige la cláusula séptima del pliego, con la siguiente proposición económica ..... (detállese el precio de la oferta) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se hará en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de término de admisión de proposiciones.

Talavera de la Reina, 2 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental, José Antonio Rodríguez Trujillo.-6.619-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos con destino al servicio de la Policía Municipal.**

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en sesión de 28 de julio último, se convoca licitación pública para adjudicar mediante concurso la adquisición de dos vehículos con destino al servicio de la Policía Municipal, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Adquisición de dos vehículos, con destino al servicio de la Policía Municipal, de las siguientes características técnicas:

Motor Diésel.  
 Cinco velocidades.  
 Motor de 1.600 a 2.000 cm<sup>3</sup>.  
 Cinco puertas, siendo la trasera totalmente practicable.

Dirección asistida o semiasistida.

Acabado exterior: Los vehículos deberán ser entregados con un acabado exterior en base a lo señalado en el Decreto de Castilla-La Mancha número 75/1988 («Boletín» de fecha 21 de junio).

Equipamiento opcional: Como partida opcional se ofertará un equipo de aire acondicionado para el vehículo totalmente instalado.

**Tipo de licitación:** Servirá de tipo de licitación la suma de 4.000.000 de pesetas.

**Documentación:** El expediente instruido al efecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Los licitadores constituirán garantía provisional consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe en que la adjudicación tenga efecto.



**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... calle ..... en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de dos vehículos con destino al servicio de la Policía Municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a aceptarlo en todas sus partes, y al efecto acompaña los documentos que exige la cláusula 7.ª del pliego, con la siguiente proposición económica ..... (detállase el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se hará en la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en acto público, que se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al del término de admisión de proposiciones.

Talavera de la Reina, 2 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental, José Antonio Rodríguez Trujillo.-6.620-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a la subasta de las obras del proyecto de reforma de la cocina, comedor y patio del Hogar de la Sagrada Familia, que incluye separata de instalaciones eléctricas, de gas propano y de cámaras frigoríficas.**

Este ilustrísimo Cabildo en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio del presente año acordó, entre otras, aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la cocina, comedor y patio del Hogar de la Sagrada Familia, que incluye separata de instalaciones eléctricas, de gas propano y de cámaras frigoríficas, y exponer al público el indicado pliego durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la subasta de la indicada obra, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el artículo 122.2 del indicado texto legal:

**Objeto:** Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la cocina, comedor y patio del Hogar de la Sagrada Familia que incluye separata de instalaciones eléctricas, de gas propano y de cámaras frigoríficas.

**Tipo de licitación:** 72.956.621 pesetas.

**Existencia del crédito:** Se atenderá el gasto con cargo al crédito previsto en la aplicación presupuestaria 631.5330.07.1.20 hasta la cantidad de 9.190.707 pesetas, con cargo al de la partida 639.5330.07.1.20, hasta la cantidad de 18.100.000 pesetas y el resto ascendente a 45.665.914 pesetas con cargo al presupuesto de 1990.

**Plazo:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 1.459.132 pesetas.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

**Contenido de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la inscripción «Para tomar parte en la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de .....», en el que se contendrá la correspondiente oferta económica con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ..... con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma.)

Además de la oferta económica, las proposiciones deberán acompañar la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Declaración expresa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo antes de la adjudicación pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circunstancias relacionadas en el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Elementos de trabajo de que dispone, tanto en personal como en maquinaria y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

**Clasificación:** Grupo C completo y grupo F, subgrupo 9.

**Oficina donde se halla la documentación:** En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de agosto de 1989.-El Consejero delegado de Obras, Miguel Angel Barbuano González.-12.339-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife referente a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de mejora y afirmado del acceso a casas de Afur desde Roque Negro.**

El ilustrísimo señor Presidente el día 1 de agosto del presente año dictó, entre otras, resolución aprobando el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la contratación, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el proyecto de mejora y afirmado del acceso a casas de Afur desde Roque Negro y exponer al público el indicado pliego durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la subasta de la indicada obra, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el artículo 122.2 del indicado texto legal:

**Objeto:** Es objeto del presente anuncio la contratación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de mejora y afirmado del acceso a casas de Afur desde Roque Negro.

**Tipo de licitación:** 113.630.825 pesetas.

**Existencia del crédito:** Se ejecutará con cargo al crédito existente en la consignación presupuestaria 621.8530.04.1.21 hasta la cantidad de 66.841.399 pesetas y resto ascendente a la cantidad de 46.789.426 pesetas con cargo al presupuesto de 1990.

**Plazo:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 2.272.616 pesetas.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

**Contenido de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado con la inscripción «Para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de .....», en el que se contendrá la correspondiente oferta económica con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de .....), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de ..... con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma.)

Además de la oferta económica, las proposiciones deberán acompañar la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación. Si la Empresa fuese persona jurídica se ha de presentar copia de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Documento acreditativo de la calificación empresarial.

Declaración expresa de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias, sin perjuicio de que el Cabildo antes de la adjudicación pueda requerir que se acrediten fehacientemente las circunstancias relacionadas en el artículo 2.º del Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Elementos de trabajo de que dispone, tanto en personal como en maquinaria, y demás medios materiales y relación de los que el contratista se compromete a aportar a la obra.

**Clasificación:** En el grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 4.

**Oficina donde se halla la documentación:** En el Servicio Administrativo de Obras y Servicios del excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1989.-El Consejero delegado de Obras, Miguel Angel Barbuano González.-12.338-C.

**Resolución del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real por la que se anuncia concurso independiente para la realización de obras.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 90, de fecha 31 de julio de 1989, aparece publicado el anuncio para la contratación por concurso independiente de obras que se cita a continuación:

**Obra:** Construcción de un Parque de Bomberos en Ciudad Real por importe de 50.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega de esta obra será de seis meses. Los expedientes se encuentran en las oficinas del Consorcio (séptima planta del Hospital Provincial de Ciudad Real), lugar donde se podrán presentar proposiciones, en el plazo y modelo descrito en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» citado.

Ciudad Real, 7 de agosto de 1989.-La Gerente, María de los Angeles Cristóbal Daza.-5.403-D.